



RESOLUCION N° 25/2005

VISTO

lo establecido en la Resolución del H.C.D. 471/95, referente al pago de asignaciones complementarias al personal no docente;

CONSIDERANDO

El cúmulo de actividades en las Areas Secretaría Administrativa, Secretaría del Consejo Directivo y Secretaría de Extensión, que hace necesario que se realicen fuera del horario habitual de trabajo múltiples tareas relacionadas con Concursos Docentes, Concursos de Auxiliares y procesamiento de resoluciones del H.C. Directivo, respectivamente;

Que las Sras. María Di Maggio, Elsa López, y Gloria López, han debido aumentar su jornada habitual de trabajo para atender el cúmulo de tareas mencionadas, cada una en su respectiva Area;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer el pago de la suma de \$ 180,72 en carácter de asignación complementaria por extensión horaria, por los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2005, a las Sras. María Di Maggio –Legajo 338-, Elsa Liliana López –Legajo 26.182-, Gloria Beatriz López –Legajo 29.304- más el sueldo anual complementario correspondiente, el que será liquidado en el mes de junio de 2005.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo al Inciso I del Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 1 de marzo de 2005.

Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.